



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REVISADO
Registro de la Propiedad del GAD MUNICIPAL

APROBADO
Registro de la Propiedad del GAD MUNICIPAL

Oficio No. SC.DIC.A.2013. 2067

Ambato, 14 MAYO 2013

No. Repertorio	404
No. Registro	256
No. Comprobante	55 268

Señorita
Maira Alejandra Chandi Carrera
Latacunga.

De mi consideración.-

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.277 de 14 MAYO 2013, ha sido designada liquidadora de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS AVINDAC CEM EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, dentro del término de diez días contado desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS AVINDAC CEM EN LIQUIDACIÓN. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Dra. Alejandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL a fojas 253 y vuelta bajo la partida No. 256 Latacunga, a 14 de MAYO del 2013
REGISTRADOR

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidadora de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS AVINDAC CEM EN LIQUIDACIÓN. AMBATO, 17 MAYO 2013

Atentamente

[Handwritten signature]

Maira Alejandra Chandi C.
CC. 17833422-8

MAMD
Expediente 48818
Trámite 244



GOBIERNO AUTÓNOMO DE LATACUNGA
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
SEGUNDO MOJIBS VELASCO G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]